

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2024, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 587/2023, seguido ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2024060297)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario 587/2023, tramitado a instancias de Dña. Eva Márquez Durán, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de julio de 2023, dictada por la Dirección General de Personal Docente de la Junta de Extremadura (Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional), sobre procesos selectivos por concurso-oposición.

Por lo previsto en los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y el artículo 49 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el mencionado Juzgado, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, personación que deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del citado texto legal.

Mérida, 26 de enero de 2024.

El Secretario General,

FRANCISCO EUGENIO POZO PITEL

• • •

